



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número: IF-2023-85232781-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 24 de Julio de 2023

Referencia: Circular DR No 10/20 y Circular DR No 08/10 - Nuevos medios de Pagos de los Sistemas SUCERP/SUGIT-

CIRCULAR DR N° 21

SEÑORES/AS ENCARGADOS/AS E INTERVENTORES/AS

Me dirijo a ustedes a efectos de comunicarles que la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (A.C.A.R.A.) informó a este organismo mediante Nota de fecha 21 de julio de 2023 que ha incorporado en los sistemas SUGIT y SUCERP, un concentrador de medios de pago (e-Pagos) que permitirá ampliar los ya establecidos e incorporar a:

- Banco de la Nación Argentina
- Banco Santander
- Banco Corrientes
- Banco Piano
- Debito DEBIN
- Transferencias Directas a CBU (e-Transferencias)
- Billetera e-Pagos

Tales medios de pago se encuentran disponibles en la plataforma de e-Pagos integrada a los sistemas SUGIT y SUCERP, que permitirá a los Registros Seccionales realizar los depósitos de las percepciones de las Infracciones de Tránsito y los Impuestos de Sellos y Patentes de conformidad con los Convenios de Complementación de Servicios suscritos entre la Dirección Nacional y las distintas jurisdicciones provinciales y municipales, mejorando de esta manera la trazabilidad y eficacia del sistema.

A LOS SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA

PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN
MOTOVEHÍCULOS Y DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA
AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

S / D

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.07.24 14:13:17 -03:00

Rodolfo Eduardo Weber
Director
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos